


ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NUMERO 5


En la ciudad de Cosalá, Estado de Sinaloa, México, a los 12 días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 (diez) horas con O(cero) minutos, se levanta la presente acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, misma que es precedida por el ciudadano Jorge Aragón Torres, en su carácter de presidente del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, el secretario técnico, Marcos Crescenciano Santos Quintero y el compañero vocal, Octavio Rodríguez Corrales, bajo el siguiente:

Orden del día


- 
- I. Lista de Asistencia declaración de quorum
 - II. Análisis, discusión y declaratoria de incompetencia en la solicitud 250484700003522.
 - III. Clausura de sesión.

ANEXOS

- I. Dando cumplimiento al primer punto del orden del día encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del comité de transparencia por lo que se prosiguió con la instalación de la sesión al declararse quórum legal.
- II. Como segundo punto del orden del día se analizo la solicitud de información folio 250484700003522 en el cual se solicita:



“BUEN DIA.. SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ME ENTREGUE EN FORMATO PDF LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CADA UNA DE LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO CON SU RESPECTIVO DOMICILIO QUE NO ESTÉN EN FUNCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE REPORTE DE LUMINARIAS QUE SE HAYAN GENERADO EN EL AÑO 2021 EN VERSIÓN PUBLICA. - SOLICITO FECHAS PROBABLES Y CON EVIDENCIA DE LA REPARACIÓN DE CADA LUMINARIA .”.



En la cual este comité declara incompetente por unanimidad a este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Cosalá para dar respuesta a la solicitud folio 250484700003522 con fundamento en el artículo 140 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa al no ser este sujeto obligado quien almacene información relativa al municipio de Elota. Por lo que, sé autoriza para que la Unidad de Transparencia responda en sentido de incompetencia esta solicitud y turne al sujeto obligado que corresponde.

- III. Cumpliendo con el tercer y último punto del orden del día, se procedió a realizar la clausura de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, siendo las 10:00 diez horas con 30 (treinta) minutos a los 12 días del mes de enero año dos mil veintidós, constando la presente acta de dos fojas útiles, firmando de conformidad al calce quienes en ella intervinieron.



LCP JORGE ARAGON TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DR. MARCOS CRESENCIANO SANTOS
QUINTERO
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



ING. OCTAVIO RODRIGUEZ CORRALES
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA